

ACTA DE DIRECTORIO: 675

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 12 horas se reúnen en la sede social de la calle 25 de Mayo 277 Piso 11° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio de "ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.", que suscriben la presente, bajo la presidencia del señor Néstor De Cesare, y estando presente en este acto el Síndico Titular Claudio Feced Abal.

Existiendo quórum suficiente de acuerdo a las previsiones estatutarias, el señor Presidente declara válidamente constituida y abierta la reunión, y pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CUOTAPARTISTAS DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO "ALLARIA ARGENCONS DISTRITO QARTIER PUERTO RETIRO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260".

Señala el señor Presidente que, con relación al fondo común de inversión cerrado denominado ALLARIA ARGENCONS DISTRITO QUARTIER PUERTO RETIRO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.26" (el "Fondo"), autorizado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución N° 18.473 de fecha 19 de enero de 2017 y cuya primera adenda fue aprobada por el Directorio de la CNV por Resolución N° RESFC-2021-21360-APN-DIR#CNV de fecha 19 de agosto de 2021, en el que la Sociedad actúa en carácter de administrador, se resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo (la "Asamblea").

La Asamblea se celebrará el día 3 de octubre de 2024, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotapartes en especie del Fondo; (3) Incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; y (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos. Asimismo, el Presidente manifiesta la necesidad de dejar prevista la posibilidad de que la Asamblea sea presidida por dos Directores de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve, por unanimidad de los presentes, aprobar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo y designar a Laura María Sanfilippo y Cristina Wolf para que puedan presidir la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 12:30 horas, procediendo con la firma de la presente Acta.

Néstor De Cesare

Juan Politi

Ernesto Allaria

Jorge Podestá

Laura Sanfilippo

Cristina Wolf

Lorena Alba

Alfredo Marín

Claudio Feced Abal